

RAT-01-024 Registro de Empresas prestadoras de Servicios Portuarios

1. Identificación del tratamiento

| Nombre y finalidad | |
|-----------------------|--|
| Nombre | Registro de Empresas prestadoras de Servicios Portuarios |
| Descripción finalidad | Mantenimiento del registro de empresas prestadoras de servicios portuarios básicos; desarrollo cumplimiento control y mantenimiento de la relación contractual entre las partes. |
| Responsable funcional | Jefe de Económico Financiero |

2. Identificación del responsable del tratamiento

| Responsable del tratamiento | |
|-----------------------------|---|
| Entidad | Autoridad Portuaria de Valencia |
| NIF | Q-46-67047-G |
| Dirección | Avda. Muelle del Turia, s/n, 46024 Valencia |
| Teléfono | 963 939 500 |
| Correo electrónico | webmaster@valenciaport.com |
| Ejercicio de derechos | https://www.valenciaport.com/ejercicio-de-derechos/ |

3. Identificación del delegado de protección de datos

| Delegado de protección de datos | |
|---------------------------------|--------------------------------|
| Nombre y apellidos | José Fernández Zapata |
| Dirección | Avda. del Muelle del Turia s/n |
| Teléfono | 96 3939500 |
| Correo electrónico | dpd@valenciaport.com |

4. Licitud del tratamiento

Título de licitud

Artículo 6.1 c) del RGPD cumplimiento de una obligación legal conforme al Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante;

5. Plazos de conservación

Plazos de conservación

Los previstos por la legislación aplicable respecto a la prescripción de responsabilidades y presentación de recursos. Criterios de archivo temporal y definitivo de la Autoridad Portuaria.

6. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

De la propia persona afectada o de su representante legal.

Colectivos afectados

Personas físicas de contacto de empresas prestadoras

7. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

| | |
|--------------------------------|--|
| Infracciones | No se tratan |
| Categorías especiales de datos | No se tratan |
| Datos identificativos | NIF / DNI Nombre y apellidos Dirección |

8. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad (técnicas y organizativas) implantadas se corresponden con las previstas en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y que se encuentran descritas en los documentos que conforman las Políticas de protección de datos y seguridad de la información de la Autoridad Portuaria.

9. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*

(*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Puertos del Estado, IGAE, juzgados, tribunales

10. Transferencia internacional de datos

| Entidad | País de destino | País con nivel adecuado de Protección |
|---|---|---|
| No están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo | No están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo | No están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo |

11. Observaciones

Observaciones sobre el tratamiento

n/d.